

# Minuta de la 12ma reunión del Comité Asesor frente al Cambio Climático de la ciudad de Rosario



**Fecha:** Jueves 11 de diciembre de 2025

**Lugar:** Museo Municipal de Arte Decorativo Firma y Odilo Estévez

## Comitentes y otros actores participantes:

- Agüero Melisa - Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático
- Allende Valentina - Fundación Nueva Generación Argentina
- Natalia Diruscio - Moverse
- Diedrich Marlene - Científicos/as, expertos/as e investigadores/as
- Grodziński Silvina - Colegio de Profesionales de Trabajo Social 2º Circunscripción

- Martorell Candela - Fundacion Nueva Generacion Argentina
- Mastrangelo Daniela - Provincia de Santa Fe
- Mitchell Clara - Científicos/as, expertos/as e investigadores/as
- Navarro Elba Bibiana - Fundación CIMPAR
- Peire Maria Luz Guadalupe - Científicos/as, expertos/as e investigadores/as
- Rodriguez Estela - Colegio de Profesionales de Trabajo Social 2º Circunscripción
- Marelli Luciano - Secretaría de Ambiente y Espacio Público
- Paoloni Andrea - Secretaría de Ambiente y Espacio Público
- Bertoni Fernando - Secretaría de Ambiente y Espacio Público
- Bianchi Diana - Secretaría de Ambiente y Espacio Público
- Morad Milagros - Secretaría de Ambiente y Espacio Público

[PPT 4ta \(12ma\) Reunión Comité. Renovación \(11-12-25\).pdf](#)

#### **Minuta de la reunión:**

**Luciano Marelli**, Secretario de Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de Rosario, dió inicio a la reunión dando la bienvenida a todos y todas las presentes. Destacó la incorporación de los y las nuevas integrantes del Comité y expresó un reconocimiento especial para los comitentes salientes, agradeciendo su participación y los valiosos aportes que han brindado para la construcción de políticas ambientales sólidas destinadas a fortalecer la gobernanza climática de la ciudad de Rosario. Asimismo, informó que Pilar Bueno, dejará de estar al frente de la Subsecretaría de Cambio Climático y Transición Ecológica Justa. Hizo mención además, de la nueva ordenanza del arbolado público que sancionó el Concejo Municipal de Rosario, que declara al arbolado público como patrimonio natural y cultural de la ciudad y tiene como objetivo principal resguardar los árboles, endureciendo las sanciones frente a podas o extracción de ejemplares sin autorización de la Municipalidad de Rosario.

A continuación, **Fernando Bertoni**, subdirector de la Dirección General de Acción Climática y Calidad Ambiental de la Municipalidad de Rosario, explicó la **política ambiental local** que viene desarrollando la ciudad de Rosario, que tiene como hoja de ruta al **Plan Local de Acción Climática 2030**, que es el fruto del trabajo conjunto entre equipos técnicos del municipio, la ciudadanía, diferentes actores sociales e instituciones nacionales e internacionales, funciona como **herramienta de planificación estratégica** del gobierno que permite optimizar la gestión de recursos técnicos y económicos, internos y externos, para hacer posible la transición hacia una ciudad resiliente que conserve su escala humana, preservando los recursos y la calidad de vida para las personas. El plan tiene entre sus objetivos promover el uso de energías limpias, impulsar la eficiencia energética, la movilidad sostenible y la economía circular, generando las capacidades necesarias **para afrontar los efectos del cambio climático** con la participación activa de los diferentes actores de la ciudad. Actualmente 62 medidas del plan, articuladas en 7

ejes, son seguidas mediante el **Sistema de Monitoreo**. Dichas medidas fueron priorizadas por el trabajo conjunto de la gobernanza climática de la ciudad. Cada una de las acciones priorizadas por la gobernanza local se detalla en fichas específicas que incluyen descripción, metas 2030, nivel de progreso alcanzado, metodología asociada, indicadores utilizados, responsables de la implementación, y su relación con el marco normativo, tanto nacional como internacional. Además, cuenta con dos instrumentos de diagnóstico que son los **mapas de riesgo climático** de la ciudad de Rosario y con un **Inventario de Gases de Efecto Invernadero**.

A continuación, Fernando comentó la **estructura del Comité Asesor frente al Cambio Climático**, el cual está conformado por 17 integrantes, distribuidos de la siguiente manera:

- Científicos, expertos e investigadores: TRES (3) integrantes
- Organizaciones de la Sociedad Civil: TRES (3) integrantes
- Universidades, centros de investigación, entidades académicas: TRES (3) integrantes
- Cámaras, asociaciones empresariales y colegios profesionales: TRES (3) integrantes
- Representantes del Concejo Municipal de Rosario: DOS (2) concejales o concejalas
- Representantes del gobierno nacional: UNA (1) integrante
- Representante del gobierno provincial: UNA (1) integrante
- Representante del Ejecutivo local: UNA (1) integrante

#### **Las categorías en las cuales se renovaron los integrantes fueron:**

- Científicos, expertos e investigadores;  
**Salientes:** Rubén Piacentini, Ma.Laura Pagani. Rita Abalone (fallecimiento).  
**Entrantes:** Clara Mitchell, María Luz Guadalupe Peire, Marlene Diedrich.
- Organizaciones de la Sociedad Civil;  
**Salientes:** Diego Sueiras, FNGA.  
**Entrantes:** Melisa Agüero, RAMCC
- Universidades, centros de investigación, entidades académicas;  
**Salientes:** Guillermo Montero, UNR.  
**Entrantes:** Matías De Bueno, UNR
- Cámaras, asociaciones empresariales y colegios profesionales:  
**Salientes:** E. Bibiana Navarro, CIMPAR, y Rosana Blanco, Colegio de Profesionales de la Ingeniería Civil de la Provincia de Santa Fe DII.  
**Entrantes:** E. Bibiana Navarro, CIMPAR, y Silvina Grodziński, Colegio de Trabajadores Sociales 2 Circunscripción.

Finalmente indicó algunos detalles a tener en cuenta del **reglamento**:

**Principios rectores del comité:** Transparencia - Transversalidad - Enfoque basado en la mejor ciencia disponible - Balance de género - Principio de idoneidad

**Principales responsabilidades de los y las comitentes:**

- Asistir a las reuniones.
- Realizar recomendaciones, propuestas y acciones con relación al PLAC.
- Proveer información actualizada conforme a su área de experiencia y actividad.
- Enviar a la Coordinación sugerencias de temas que estime relevantes para la agenda.
- Enviar a la Coordinación sugerencias de temas a incluir en el Programa de Trabajo anual.

**Sobre las suplencias:**

Las instituciones podrán nominar hasta un máximo de dos miembros suplentes (10 días desde la presente reunión) y proveer su aval. Estos deben cumplir con los mismos requisitos de los titulares.

**Algunos aspectos claves sobre las reuniones:**

- Las reuniones serán convocadas por la Coordinación del Comité y se realizarán trimestralmente.
- Para poder sesionar, el Comité deberá contar con un mínimo de NUEVE (9) personas presentes.
- Las opiniones serán tomadas por consenso y vertidas al acta y/o documento que el Comité considere mejor refleje el espíritu del tópico tratado. En caso de no existir acuerdo entre las y los comitentes respecto a un tópico, la Coordinación lo recogerá en el acta.

**Del Programa de Trabajo anual del Comité:**

El Comité deberá acordar su Programa de Trabajo anual en la primera sesión cada año, a propuesta de la Coordinación y conforme a los objetivos de la acción climática local.

Luego, los presentes realizaron una **ronda de presentación**, en la cual los comitentes salientes compartieron su experiencia de participación en el Comité Asesor, mientras que los comitentes entrantes se presentaron brevemente, comentando acerca de su profesión, su recorrido en la temática ambiental y sus expectativas respecto del Comité. En sus intervenciones destacaron la política ambiental que la ciudad de Rosario viene consolidando a lo largo de los años, su posicionamiento a nivel regional, nacional e internacional y la importancia de contar con un Comité Asesor que acompañe y fortalezca la gobernanza climática local.

Seguidamente, **Andrea Paoloni**, directora de la Dirección General de Acción Climática y Calidad Ambiental de la Municipalidad de Rosario, comentó sobre el resultado más reciente de la **XXX Cumbre de Mercociudades**, con la presentación de la **Guía “Instrumentos de financiamiento climático para gobiernos locales”**, financiada a través del proyecto Sur-Sur de Mercociudades, y que se valora como un importante instrumento a la hora de incursionar con la Gobernanza Climática en el ámbito de las Finanzas Climáticas. Respecto de los **Refugios Climáticos, iniciativa que forma parte del Plan Local de Acción Climática, con el acompañamiento del BC3, Basque Centre for Climate Change**, en Bilbao, España, explicó que funcionarán durante la temporada de verano 2025/2026 (con posibilidad de extenderse, en caso que sea necesario) en instituciones públicas y privadas, y en espacios verdes. En el caso de los refugios institucionales, estarán en los centros municipales de distrito, bibliotecas, museos, centros culturales y polideportivos, entre otros lugares. Cada refugio climático en instituciones contará con acceso a agua potable, espacio

fresco y confortable con menos temperatura que en el exterior, sillas y/o asientos u otro equipamiento donde reposar y una correcta señalización. Por su parte, la red de espacios verdes, cuentan con sombra, césped, bebederos, bancos y señalización. En el **marco de su tercera temporada** de funcionamiento, el Municipio busca profundizar la difusión de esta iniciativa entre la ciudadanía y recopilar información que permita comprender el funcionamiento y la valoración que los usuarios tienen de los refugios. Para lograr esto, **la Dirección General de Acción Climática y Calidad Ambiental del Municipio, en colaboración con la Universidad Nacional de Rosario (UNR)**, lanzó una convocatoria de **voluntariado con un resultado de cerca de 100 inscriptos**, para estudiantes avanzados de carreras universitarias con enfoque social o socioambiental de diversas disciplinas como Ingeniería Ambiental, Comunicación Social, Ciencia Política, Trabajo Social o Relaciones Internacionales, entre otras (la lista no es excluyente). Finalmente, de lo acontecido durante la **Semana del Clima**, se refirió a la **amplia convocatoria** con más de 150 expositores y 1500 participantes de 12 países y 30 ciudades en charlas, paneles y una feria, así como la dinámica que la misma tuvo con tres ejes abordados (Adaptación, Transición Justa y Financiamiento) y refirió la **planificación de la misma para abril de 2026** en las proyecciones anuales.